

Fiestas de Primavera del Distrito de Hortaleza

CAMPEONATO DE BÁDMINTON

POPULAR SAN ISIDRO 2016

Organiza



**Centro Deportivo
Municipal de Hortaleza**
Madrid 11 y 12 de junio 2016

Colabora

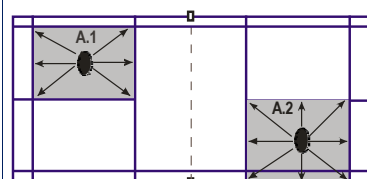


ADAPTACIÓN DE LA PISTA PARA LOS ENCUENTROS DE BADMINTON INCLUSIVO



La determinación de la dimensión de la pista de juego para cada participante se realizará por la organización previamente a los encuentros, teniendo en cuenta principalmente las dificultades para alcanzar los límites de la pista. Ello se confirmará en la fase de calentamiento dentro de cada modalidad. En todo caso las dos premisas para delimitar la superficie de juego serán: 1) evitar los riesgos de caídas de los jugadores y 2) facilitar la mayor objetividad posible en la asignación de la superficie de juego de los contrincantes.

Con el modelo de **competición inclusiva** se pretende fomentar la igualdad de oportunidades en el deporte, apoyando la Estrategia de la Unión Europea en materia de discapacidad y la Estrategia Española sobre Discapacidad.2012-2020. La competición va a permitir que muchas personas visualicen una práctica deportiva sin exclusiones, sea escaparate para que otras personas y entidades lo imiten y faciliten hábitos más saludables en muchas ocasiones difícilmente accesible para las personas con discapacidad.



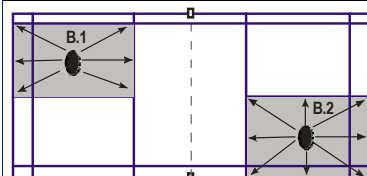
A. Movilidad muy reducida

A.1. Movimientos de piernas y brazos muy afectados para desplazarse hacia adelante y hacia atrás y también para alcanzar volantes altos.

A.2. Puede alcanzar volantes más alejados a ambos lados.



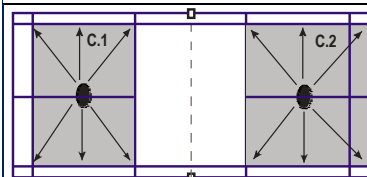
La dimensión de la zona de se ajustará a las distintas posibilidades que ofrecen las líneas que delimitan la pista de bádminton, buscando la más eficiente para cada encuentro en función de las características del jugador con movilidad reducida, de forma que pueda alcanzar los volantes en los desplazamientos y los movimiento de los brazos. No se hace diferenciación para la utilización de sillas de ruedas, ya que en este caso deberá encajarse en cualquiera de las opciones señaladas, teniendo en cuenta la habilidad del jugador en el manejo de la silla.



B. Movilidad bastante reducida

B.1. Movimientos de piernas y brazos bastante afectados para desplazarse hacia adelante y hacia atrás y para alcanzar volantes altos.

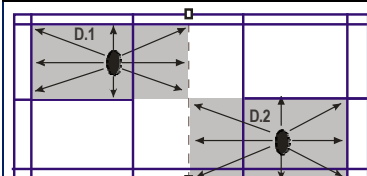
B.2. Puede alcanzar volantes más alejados a ambos lados.



C. Movilidad reducida en desplazamientos adelante y atrás

C.1. Movimientos de piernas y brazos afectados para desplazarse hacia adelante y hacia atrás y para alcanzar volantes al fondo de la pista.

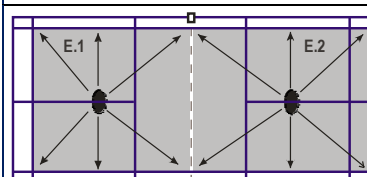
C.2. Puede alcanzar volantes al fondo de la pista



D. Movilidad reducida en el plano lateral

D.1. Movimientos de piernas y brazos afectados para desplazamientos laterales y alcanzar volantes laterales.

D.2. Puede alcanzar volantes algo más alejados a ambos lados.



E. Para jugadores con movilidad poco afectada

E.1. Movilidad poco reducida pero con dificultad para alcanzar los volantes al fondo de la pista.

E.2. Movilidad nada afectada. Dimensiones normales de la pista de juego.



En los encuentros de dobles y dobles mixtos se mantienen las mismas posibilidades de delimitación de la pista para los jugadores con movilidad reducida. La persona que forma la pareja que no tiene ninguna limitación en sus desplazamientos jugará en toda la superficie de la pista, salvo, si así lo acuerdan previamente al encuentro, que se incluya también la zona o zonas de la pista no válidas para el juego del jugador de la pareja que tiene movilidad reducida.

